

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL (CCLD) DE MIRAFLORES DEL AÑO 2024

En Miraflores, siendo las 8.07 horas del día viernes 13 de diciembre de 2024, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores, bajo la presidencia del señor Alcalde Carlos Fernando Canales Anchorena, se dio inicio a la primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Local Distrital del presente año.

Actuó como secretaria técnica la Dra. Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal, en atención a lo dispuesto por el artículo 23° de la Ordenanza 640/MM, "Reglamento de Conformación, Instalación, Funcionamiento y Elección de Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital".

El alcalde, inició la sesión saludando a los señores Regidores y a los representantes de la Sociedad Civil y los funcionarios presentes, dándose por instalado el Consejo al ser la primera sesión ordinaria con los nuevos miembros elegidos.

Antes de dar inicio al desarrollo de la sesión, el Alcalde solicitó a la secretaria técnica que tome lista, verificándose el quórum de ley, con la asistencia de los siguientes miembros de manera presencial y virtual:

Presencial:

- Regidor Alexander Enrique Von Ehren Campos
- Regidora Ana María Lavado Landeo
- Regidora Betzabe Noriega Sarria De Chu
- Regidora Nancy Edith Perez Gonzales
- Regidor Renato Otiniano Buquich
- Regidor José Carlos Rosas Zarich
- Abel Toribio Gonzalez Cáceres
- Ana Cecilia Del Castillo Leandro
- Clara Rossana Urteaga Goldstein
- José Luis Ricardo Dall'Orso Gutierrez
- Carmen Julia Vivar Barrueta

Virtual

- Regidor Paolo Mesia Macher
- Regidora Denisse Kristell Mac Cubbin Bernaola
- Regidor Gustavo Alva Oliva

Con el quórum de ley el Alcalde pidió a la secretaria técnica se pase a la orden del día.

I.- ORDEN DEL DÍA

El Señor alcalde solicitó a la secretaria técnica que indique los temas que se tratarán en la Sesión, pasando al primer punto de la agenda:

1.- PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025.

En este punto, la secretaria técnica aclaró que el proceso se desarrolló en el presente año, 2024, correspondiendo al presupuesto participativo del año 2025, por lo que se corrige lo enunciado en la convocatoria respecto al primer punto de la agenda.

Luego de ello el alcalde otorgó el uso de la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto Ing. Julio Alejandro Llanos Chujandama, quien realizó una exposición acerca del informe final del presupuesto participativo, el mismo que ya ha sido remitido a cada uno de los miembros del CCLD vía correo electrónico, junto con la convocatoria a la presente sesión.

El ingeniero Llanos dio una explicación detallada sobre el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo 2025, precisando finalmente que los 6 proyectos priorizados ya han sido considerados para ser incluidos en el PIA 2025 de la Municipalidad. El alcalde invitó a los miembros del Consejo a hacer uso de la palabra.

La Sra. Clara Urteaga solicitó el uso de la palabra y precisó que en algunas partes del informe se alude al ejercicio fiscal 2024, siendo lo correcto el año 2025 y que alcanzará un informe en el que precisará donde es que así se ha consignado.

El alcalde agradeció por la intervención y dispuso que se recogieran las observaciones, acto seguido solicitó a la secretaria técnica que dé lectura al proyecto de acuerdo, que ya ha sido remitido a cada uno de los miembros, para la posterior votación:

La secretaria técnica dio lectura al proyecto de acuerdo, el mismo que fue sometido a votación aprobándose por unanimidad, emitiéndose el acuerdo N° 001-2024-CCLD/MM cuyo texto es el siguiente:

Acuerdo del CCLD N° 001-2024-CCLD/MM

VISTO, el informe final del proceso de presupuesto participativo del año 2025 y sus anexos y, en atención a lo dispuesto por el Art. 103° segundo párrafo y 104° numeral 1) de la ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con el Art. 6° literal a) del reglamento de conformación, instalación, funcionamiento y elección de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 640/MM; **SE ACUERDA:** Tener por recibido el informe final del proceso de Presupuesto Participativo 2025 y encargar a la Secretaría Técnica iniciar el trámite correspondiente para que el Concejo Distrital de Miraflores incluya los proyectos que se priorizaron, en el presupuesto institucional de apertura del año 2025. Asimismo, se acuerda proponer a la administración edil, el inicio de las acciones correspondientes al proceso del Presupuesto Participativo 2026 en el mes de enero del año 2025, con la convocatoria correspondiente.

Acto seguido el alcalde dispuso que habiéndose presentado el informe final del Presupuesto Participativo Basado en resultados del año 2025, ante este Consejo, se publique en el portal institucional de la municipalidad en cumplimiento al Art. 25 del Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados del Distrito de Miraflores, aprobado por Ordenanza N° 640/MM.

Luego de ello, el alcalde consultó con la secretaria técnica si hay otro punto que tratar. La secretaria técnica informó que no hay otro punto en la agenda.



La Señora Clara Urteaga solicitó el uso de la palabra, solicitando que se consideren plazos más holgados para todo el proceso que permitan mejorar la participación vecinal, ya que en este último proceso participó un porcentaje muy bajo de la población del distrito, para lograr el objetivo que se persigue, que es una participación vecinal masiva.

El alcalde agradece el aporte de la Sra. Clara Urteaga y precisa que la participación de alrededor de 790 vecinos en la encuesta que se realiza dentro del Presupuesto Participativo y en general la participación en el proceso, ha superado la participación que hubo en muchos años anteriores y que se considerará su aporte pues es oportuno.

Sin más puntos que tratar el alcalde agradeció a los señores regidores y representantes de la sociedad civil miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital por su asistencia y participación, con lo que dio por terminada la sesión, siendo las 12.25 pm.-----



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

ALCALDE
CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

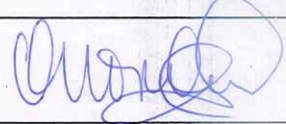
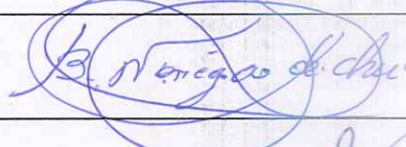
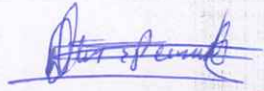
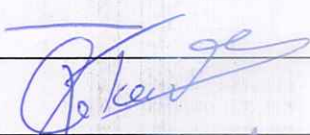
Abog. SANDRA BOZA POMAR
Gerente de Participación Vecinal

SECRETARIA TÉCNICA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

13 DE DICIEMBRE DE 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA

MIEMBRO		FIRMA
1	REG. ALEXANDER ENRIQUE VON EHREN CAMPOS	
2	REG. ANA MARÍA LAVADO LANDEO	
3	REG. FRANCISCO XAVIER BARRÓN DE OLARTE	
4	REG. BETZABE NORIEGA SARRIA DE CHU	
5	REG. PAOLO MESIA MACHER	VIRTUAL 
6	REG. DENISSE KRISTELL MAC CUBBIN BERNAOLA	VIRTUAL 
7	REG. NANCY EDITH PEREZ GONZALES	
8	REG. GUSTAVO ALVA OLIVA	virtual 
9	REG. MAX DANIEL CRESPO LOAYZA	
10	REG. RENATO OTINIANO BUQUICH	
11	REG. JOSÉ CARLOS ROSAS ZARICH	
12	ABEL TORIBIO GONZALEZ CÁCERES	
13	ANA CECILIA DEL CASTILLO LEANDRO	
14	CLARA ROSSANA URTEAGA GOLDSTEIN	
15	JOSÉ LUIS RICARDO DALL'ORSO GUTIERREZ	
16	CARMEN JULIA VIVAR BARRUETA	